

ban su futura grandeza, y hace reparar en muchos de los que la gobiernan como un secreto instinto, y prevision segura del poder à que estaba destinada. En fin, Plutarco dice en terminos expressos, que à poca reflexion que se haga sobre la conducta, y acciones de los Romanos, se conocerà claramente, que nunca havrian llegado à este alto punto de gloria, si los Dioses no lo huviesse dispuesto desde sus principios, y si su origen no huviesse tenido algo de milagroso, y de Divino. En otro passage, que me ha parecido muy digno de atencion, (79) atribuye esta velocidad increíble de conquistas, que dexó atonito al Universo, no à esfuerzos humanos de prudencia, y de valor, sino à una proteccion especial de los Dioses, cuyo favor, como viento impetuoso, parecia haverse apresurado, à fin de acrecentar con prontos sucesos, y llevar à lo lexos el poder Romano.

Voy à dár aquí alguna idèa de la Historia de este Pueblo. Para esto referirè algunos fragmentos separados, como hice con la Historia Griega; elegirè los que dàn mas conocimiento del caracter, y genio del Pueblo Romano, y que ofrecen mayores virtudes, y mejores modelos. Añadirè tambien algunas reflexiones para enseñar à los jóvenes à sacar de sus lecturas todo el fruto que se debe esperar.

El primer fragmento de esta Historia tratarà de la fundacion del Imperio Romano por Rómulo,

(79) Η ἕρεια ὄν πραγμάτων καὶ τὸ ρόδιον τῆς εἰς τοσούτην δυνάμιν καὶ αὐξήσιν ὀρέμης, οὐ χερσὶν ἀνθρώπων ἢ ὀρέμης προχωρήσαν ἡγεμονίαν, ὅτι αἱ πομπὴ καὶ πνιμάτι τῶν χυρῶν ἐποταχνομένων ἐπιδίδονται τοῖς ἑρθεῖσι λογιζομένοις. Plut. de fort. Rom.

Plut. in vit. Rom.

lo, y Numa: El segundo de la expulsion de los Reyes, y del establecimiento de la libertad: El tercero tendrá mucha mayor extension, aunque no comprehenda mas espacio, que unos 50. años desde el principio de la segunda guerra Púnica, hasta la derrota de Persèo, Rey de Macedonia, que es el tiempo de los mayores acontecimientos de la Historia Romana. Finalmente el quarto, y ultimo tendrá por asunto la mudanza de la Republica Romana en Monarquía, prevista, y señalada por el Historiador Polibio.

### PRIMER FRAGMENTO

#### DE LA HISTORIA ROMANA.

*Fundacion del Imperio Romano por Rómulo, y Numa.*

**E**N Rómulo, y Numa se hallan unidos todos los principios, y fundamentos del poder de Roma, las causas de su engrandecimiento, y de su duracion, las reglas de su gobierno, el genio natural de su Pueblo, y la idèa que animó toda su conducta, y todas sus diferentes situaciones por el espacio de mas de doce Siglos. En estos dos Reynados tomó el Pueblo Romano los caracteres propios, y singulares, que sobstuvo despues con tanto resplandor, y tan buenos sucesos; y fuè tan penetrante, y tan profunda su impresion, que se mantuvo sin alteracion, no solamente en tiempo de los Reyes, y de la Republica, pero tambien en el de los Emperadores, y hasta la decadencia del Imperio.

## I. CARACTER DE LOS ROMANOS.

*El valor.*

UNO de los caracteres dominantes del Pueblo Romano, fuè el ser belicoso, intrepido, conquistador; el de dedicarse enteramente à la profesion de las armas, prefiriendo à todo la gloria, que resulta de las hazañas militares. Rómulo su Fundador parece haverle influído este caracter. Este Principe, endurecido desde su infancia con el penoso exercicio de la caza, y acostumbrao à pelear contra los ladrones, obligado despues à defender la franquicia del asylo, que èl abrió, no teniendo para Vassallos de su nuevo Reyno mas que una porcion de hombres atrevidos, desechados, y feroces, que solo en su valor, y en sus fuerzas podian confiar, y esperar la seguridad de sus personas, y que no poseyendo cosa alguna, solo podian encontrar su subsistencia en la punta de su espada: Este Principe se acostumbro à tener siempre las armas en la mano, y pasó su Reynado en hacer succesivamente la guerra à los Sabinos, à los Fidenates, à los Veyenes, y à todos los Pueblos vecinos.

Enfalzò mucho la valentia militar con sus frequentes victorias, y con sus hazañas personales. La pompa con que le vieron dos veces entrar en Roma, llevando un trofeo à la cabeza de sus Tropas victoriosas en medio de una multitud de cautivos, y de las aclamaciones de todo el Pueblo, dió motivo à los triunfos, que se usaron en adelante, y eran al mismo tiempo el mas poderoso esti-

estimulo de la ambicion de los Generales, y el ultimo termino de la grandeza à que podian aspirar. Rómulo no puso menos cuidado en animar el valor de los simples Soldados, con los premios, los diferentes honores militares, y con el incentivo de las tierras conquistadas, que les repartia.

## II. CARACTER DE LOS ROMANOS.

*Prudentes disposiciones para estender el Imperio.*

OTRO gran caracter de los Romanos consiste en las prudentes disposiciones, que siempre tomaron para estender, y engrandecer su Imperio, cuyo exemplo les dió Rómulo. Este Principe, persuadido de que un estado es mas, ò menos poderoso, à proporcion del numero de Vassallos que le componen, empleò dos medios para aumentar el de los suyos.

El primero fuè el uso moderado, y prudente, que hizo de sus victorias, y de sus conquistas. En lugar de tratar à los vencidos como à enemigos, segun la costumbre de los demàs Conquistadores, exterminandolos, despojandolos, y reduciendolos à la esclavitud, obligadolos à aborrecer el nuevo gobierno por la crueldad del yugo, que les imponen; los mirò à todos como sus naturales Vassallos, los hizo habitar con èl en Roma, los hizo participantes de todos los privilegios de los antiguos Ciudadanos, adoptò sus fiestas, y sus sacrificios, les dió entrada à todos los empleos civiles, y militares, interessandolos al bien del Estado con todas estas ventajas, se los hacia afectos con unos lazos tan poderosos, y tan

voluntarios, que nunca les vino la tentacion de romperlos.

Con la secreta prefuncion que tenian interiormente los Romanos de la grandeza à que estaban destinados, fueron siempre fieles en seguir esta maxima de una politica tan profunda, y tan salvable. Se sabe, que era ordinariamente el mismo General, que havia hecho la conquista de una Ciudad, ó de una Provincia, quien se hacia su protector, quien protegía su causa en el Senado, defendía sus derechos, y sus intereses, y quien olvidado de su calidad de vencedor, solo se acordaba de la de Padre, y patron para tratarlos à todos como à hijos, y à hechuras suyas.

El segundo medio, que Rómulo empleò, fuè de no despreciar los Pastores, los Esclavos, y las gentes sin bienes, y de baxo nacimiento, para aumentar el numero de sus Vassallos, y de sus Ciudadanos. (80) Sabia, que los principios de las Ciudades, y de los Estados, como el de todas las demàs cosas humanas eran débiles, y obscuras; y que este havia sido el motivo para que fingiesen los Fundadores de las Ciudades, que sus primeros habitantes havian nacido, y salido de la tierra. Todos los fugitivos, que por el amor de la libertad, y las persecuciones por deudas, ó por otras razones se veían obligados à buscar retiro, eran admitidos en su amparo. Este primer beneficio, junto con la fiesta de los Saturnales, que Numa introduxo despues, en que los amos permitian à sus Esclavos, que asistiesen con ellos

(80) Urbes quoque, ut cetera, ex infimo nasci; deinde, quas sua virtus ac dii juvent, magnas sibi opes magnamque nomen facere. ... Adjiciendæ multitudinis causa, veteri consilio condentium urbes, qui obscuram atque humilem cœnendo ad se multitudinem, natam è terra sibi prolem ementiebantur, asylum aperit. Liv. lib. 1. n. 8. & 9.

à los festines, dandoles una perfecta igualdad, inspirò à los Romanos mas dulzura, y mas bondad para con sus Esclavos, que la experimentada por estos en los Pueblos mas politicos. Cada Ciudadano tenia poder, dando la libertad à sus Esclavos de hacerlos Ciudadanos Romanos como el, de concederles como à tales casi todos sus derechos, y de unirlos à el Estado de un modo tan estrecho, y tan honroso, que no se ha visto à ningun libertino, que no haya preferido esta nueva patria à su País nativo, y à su familia.

Con estos dos medios se renovaba, y fortificaba Roma continuamente, así reparaba sus pérdidas, y reemplazaba las antiguas familias que se iban extinguiendo con los accidentes de la guerra; así encontraba en su seno reclutas siempre prontas à completar las legiones, y vassallos capaces de ocupar todos los empleos de la paz, y de la guerra; y en sintiendose recargada, con una multiplicacion muy fecunda, se veía en estado de poder embiar à lo lexos numerosas familias, y establecer poderosas Colonias sobre sus fronteras, que servian de muros contra los enemigos, y de seguridad para las nuevas conquistas.

Incorporandose continuamente estrangeros, y transformandolos en Ciudadanos, y en miembros, les comunicaba sus costumbres, sus maximas, su mente, la nobleza de sus sentimientos, y su zelo por el bien público; y asociandolos à su poder, à sus ventajas, y à su gloria, formaba un Estado siempre floreciente, que se fortificaba, y engrandecía con lo exterior, y lo interior, contribuyendo à uno, y à otro igualmente.

Plut. in vit. Pericles.

Aunque Pericles haya sido uno de los mayores políticos que tuvo la Grecia, se guardaron los Romanos de imitarle en una falta capital, que hizo, declarando, que no se tendrían por Athenienses naturales, y verdaderos, sino à los que huviesen nacido de padres, y madres Athenienses. Con este decreto, que excluía mas de la quarta parte de sus Ciudadanos, debilitó mucho à su Republica. La quitó el poder de hacer conquistas, ó de conservarlas, y se vió obligado à contentarse con tener las Ciudades conquistadas por aliadas, ó por tributarias, en lugar de unirselas como miembros del cuerpo del Estado, y como partes de su Republica, segun los principios de los Romanos, por lo que presto los vió librarfe del nuevo yugo, y ponerse en libertad.

Dionysio Halicarnaseo (81) mira con razon la costumbre introducida por Romulo de incorporar en el Estado las Naciones, y Ciudades vencidas, como la mas excelente maxima de politica, que mas ha contribuido al establecimiento, y firmeza de la grandeza Romana. Observa que el desprecio, ó la ignorancia de esta maxima fue la que arruinó el poder de los Griegos, y puso à Sparta en estado de no poder bolver à levantarse despues de la batalla de Leuctres, y que en la batalla de Cheronea hizo perder para siempre à los Thebanos, y à los Athenienses el Imperio de la Grecia: por lo contrario se vió à la Republica Romana sobrevivir à los mas sangrientos destrozos, poner en pie nuevos Exercitos, aun mas numerosos que los que acababa de perder.

(81) κρείττον ἀπάντων πολιτευμάτων ὑπάρχον, ὃ καὶ τῆς βελτίστης Ῥωμαίων ἀποδείξιός ἐστι, καὶ τῶν

ἐπὶ τὴν ἡγεμονίαν ἀναγόντων δεῖ διαχέειν μοῖραν παρέχει. Dionys. Halicarn. Antiq. Rom. lib. 2.

El Emperador Claudio en un excelente discurso que hizo al Senado, para justificar el Privilegio de Ciudadano Romano, que tenia concedido à los Pueblos de Gaula, reparó juiciosamente, que (82) lo que havia arruinado à las Republicas de Lacedemonia, y de Athenas, era la extraordinaria diferencia, que havia puesto entre los Ciudadanos, y los Pueblos conquistados: tratando siempre à estos ultimos como à estrangeros, teniendolos separados de todo, y no interessandolos jamás en el bien público; en lugar de que el Fundador de Roma, con una politica infinitamente mejor discurrida, havia incorporado en el numero de los Ciudadanos à los Pueblos, que havia vencido, y que en el mismo dia en que los havia combatido como enemigos, los havia recibido como miembros del Estado, admitiendolos à todos los Privilegios de Vassallos naturales, y empeñados por su proprio interès, à defender la misma Ciudad, que havian acometido.

Este medio fuè el que principalmente contribuyó, como yà lo hemos notado, à que el mas estendido de todos los Imperios hiciesse un cuerpo, cuyas partes estaban unidas mucho mas por el afecto, que por el temor. Los Romanos tenían Colonias en todos los Países: y los Pueblos de todas las Provincias eran admitidos al gobierno del Estado, sin que huviesse casi diferencia entre ellos, y los vencedores. Las (83) Gaulas esta-

(82) Quid aliud exitio Lacedemonis & Atheniensibus fuit, quanquam armis pollerent, nisi quod victos pro alienigenis arcebant? At conditor noster Romulus tantum sapientia valuit, ut plebsque populos eodem die hostes, dein cives habuerit. Tacit. Anal. lib. 11. cap. 24.

(decia) Cerialis General del Exercito Romano a los de Treveris, y de Langres. Ipsi plerumque legionibus nostris praesidentis: ipsi has aliasque provincias regunt. Nihil separatim clausum. Proinde pacem & urbem, quam victi victoresque eodem jure obtinemus, amate, colite. Tacit. Hist. lib. cap. 74.

(83) Cetera in communi sita sunt:

estaban llenas de familias Consulares. Los empleos civiles, y militares eran igualmente provistos en Romanos, ó en hombres del País. San Agustín dice en alguna parte de sus Obras, que se distinguía poco en Carthago, si era libre, ó vencida, porque todo era comun entre sus Ciudadanos, y los de Roma, siendo igual su gobierno para unos, y para otros.

Este principio de política, respecto à los Pueblos vencidos, exactamente observado en Roma en todos tiempos, es muy digno de atención, y puede ser de grande utilidad. Los medios asperos, y altaneros, solo son propios à mantener una division peligrosa, que se manifiesta en la primera ocasion. El buen trato, por el contrario, hace amar al vencedor, interessa al nuevo gobierno, borra las impresiones antiguas: y como los Pueblos conquistados sirven ordinariamente de frontera, viene à ser su fidelidad una barrera mas firme, y mas segura, que todas las murallas.

### III. CARACTER DE LOS ROMANOS.

#### *Sabiduría en las deliberaciones del Senado.*

EL TERCER caracter es la sabiduría del Senado, que en tiempo de Rómulo empezó à tomar una forma determinada, y fixa. El Senado (84) era el

(84) Majores nostri, cum regum potestatem non tulissent, ita magistratus annuos creaverunt, ut consilium Senatu- reipublice praeponerent sempiternum: deligerentur autem in id consilium ab universo populo, aditusque in illud summum ordinem omnium civium industriae ac virtuti pareret. Senatum reipublicae custodem,

praesidē, propugnatores collocaverunt. Hujus ordinis auctoritate uti magistratus, & quasi ministros gravissimi consilii se voluerunt: Senatum autem ipsum proximorum ordinum splendore confirmari, plebis libertatem & commoda tueri atque augere voluerunt. *Cic. Orat. pro Sext. n. 137.*

el Consejo público de la Nación, siempre subsistente; compuesto, no de miembros arbitrarios, sino de personas sacadas de las mas considerables familias. Los Senadores interesados con sus fortunas, y con sus dignidades al acierto del gobierno, capaces con la madurez de la edad, y con una larga experiencia de gobernar con prudencia, hacian el medio, y la balanza entre la autoridad soberana del Principe, y la flaqueza del Pueblo, y subministraban una multitud de Magistrados, formados al bien, y preparados à los mayores empleos con una excelente educacion, llenos de luces, y de sentimientos superiores à los del vulgo. Los llamaban *Patres*, para que este nombre por una parte los hiciesse acordar, que estaban colocados, y ocupaban un lugar distinguido para ser los protectores del Pueblo, cuyas ventajas havian de procurar con una vigilancia, un desinterès, y un zelo de padres; y por la otra estuviesse advertido el Pueblo del respeto, y afecto, que debian manifestarles, y de la confianza, y uso, que debian hacer de su consejo, de su credito, y de su proteccion.

Este Senado fuè en los siglos siguientes el mas firme apoyo, la principal fuerza, el mayor recurso del Estado, aun en tiempo de los Emperadores. Saben todos el celebre dicho de Cinèas, que Pyrro havia disputado à los Romanos. Quando volvió (85) le dixo à su Amo, que el Senado de Roma le havia parecido una junta de Reyes, tanta era la grandeza, y la magestad, que havia visto.

to.

(85) Quem qui ex regibus constare Senatus cepit. *Liv. lib. 9. n. 17.*  
dixit, unus veram speciem Romani

ro. No (86) es en los edificios (dixo el Emperador Othon con motivo de una rebolucion en que temia por el Senado) ni en la magnificencia exterior, en lo que consiste la gloria, y la duracion del Imperio. Todo lo que es material, es muy poca cosa, y se puede destruir, y restablecer, sin que lo esencial padezca mudanza alguna. Pero el querer perjudicar la autoridad del Senado, es lo mismo que querer acometer el fundamento del Estado, y aun la del Principe.

En otra parte bolverè á tratar del Senado, quando examine mas circunstanciadamente la forma del gobierno establecido en la Republica Romana.

## IV. CHARACTER.

*Union estrecha de todas las partes del Estado.*

EL PUEBLO Romano desde luego no era mas, que una multitud confusa, formada del tumultuoso, y casual concurso de muchos Pueblos, con caractères, e intereses opuestos, con inclinaciones, y profesiones diferentes, llenos de envidia, y de enconos. Para que cessasse esta diversidad tan nociva à la sólida firmeza del Estado, Rómulo empezó por dividir à todos los Ciudadanos en Tribus, y en Legiones: y Numa despues adelantandose à prevenir el mal, juntò à todos los de un mismo arte, y de un mismo officio, y los unió en una misma cofradia, assignandoles dias de fiestas, y de ceremonias propias, para que con

Plat. in vit. Num.

(86) Quid? Vos pulcherrimam hanc urbem domibus & tectis, & congestu lapidum stare creditis? Muta ista & inanima intercidere ac reparari | promiscua sunt: eternitas rerum, & pax gentium, & mea cum vestra salus, incolumitate senatus firmatur. Tacit. Hist. lib. 1. cap. 84.

con estos nuevos lazos de Religion, y de diversiones olvidassen la diferencia de su antiguo origen.

Pero lo que mas contribuyò al establecimiento de una perfecta concordia en este naciente Pueblo, fuè el derecho de Patronazgo establecido por Rómulo, porque uniendo con tan sagrados, y tan estrechos lazos à los patricios con los Plebeyos, y los ricos con los pobres, parecia hacer del Pueblo entero una sola familia. Los primeros se llamaban Patronos, ó Protectores, y los otros Clientes. Los Patronos estaban empeñados por su mismo punto à proteger en toda ocasion à sus Clientes, como un Padre con sus hijos, y ayudarles con su consejo, con su poder, y con sus cuidados; à dirigir, y proteger sus pleytos si los tenian; y en una palabra, à servirles en quanto les era posible. Los Clientes de su parte honoraban de todos modos à sus Patronos, los respetaban como à segundos Padres, contribuian con su hacienda, para casar à sus hijas si eran pobres, en rescatar à sus hijos si los havia tomado el Enemigo, en hacerlos subsistir à ellos mismos si les sucedia alguna desgracia. Notamos ya, que en los tiempos posteriores no eran solamente los particulares, sino Ciudades, y Provincias enteras las que se ponian debaxo de la proteccion de los Grandes de Roma.

Esta union de Ciudadanos, como la observa Dionysio Halicarnaseo, formada asì desde sus principios, y assegurada por Rómulo con mucho cuidado, se afianzò despues de tal manera, que en el espacio de mas de seiscientos años, aunque estuvièsse continuamente agitada la Republica con

Tom. III.

Aaa

divi-

Dion. Halicarn.  
Antiq. Rom. lib. 2.

divisiones civiles, que molestaron tanto tiempo al Pueblo, y al Senado, jamás llegaron à tomar las armas, ni à derramar sangre: (87) por mas acaloradas, y violentas que fuesen las disputas, siempre se pacificaban suavemente con las representaciones, que se hacian de una, y otra parte, cediendo cada una de la fuya algo de su derecho, ò de sus pretensiones.

## V. CHARACTER.

*Amor à la simplicidad, à la frugalidad, à la pobreza, al trabajo, y à la agricultura.*

Uno de los principales cuidados de Numa quando le eligieron por Rey, fuè el inspirar à sus nuevos Vassallos el amor al trabajo, à la simplicidad, à la frugalidad, y à la pobreza, cuyo gusto, y estimacion durò tanto tiempo à los Romanos. El modo con que havia subido al Trono, le daba derecho para encomendar con vigor todas estas virtudes à sus Ciudadanos.

Numa havia nacido, y tenia su residencia ordinaria en Cures, Ciudad principal de los Sabinos. La union de esta Nacion con los Romanos, fuè causa para que les llamasen *Quirites*. Naturalmente inclinado à la virtud, cultivò tambien su entendimiento con el estudio de todas las ciencias, de que se tenia conocimiento en su siglo, y particularmente en la Filosofia. Usó de sus reglas

(87) πειθοντες καὶ διδάσκοντες ἄλλήλους, καὶ τὰ μὲν εἰκόντες, σὲ δὲ κερ' ἐκόντων λαμβάνοντες, πολιτικός ] ἐποιήντο τὰς τῶν ἐγγλημάτων διαλύσεις. *Dionys. Halic. lib. 2.*

en toda su conducta. El campo, y la soledad eran sus delicias. Allí se ocupaba en cultivar la tierra, y en estudiar en las obras de la naturaleza las maravillas del Divino poder.

Gozaba de la mas dulce, y apacible quietud, quando vinieron à anunciarle los Embaxadores Romanos, que los dos partidos, que dividian à Roma, se havian finalmente conformado à eligirle por su Rey. Esta noticia le turbó, pero no le desconcertò. Representòles quan peligroso es para un hombre, que se halla contento, y dichoso con la vida, que èl tenia, passar repentinamente à otra del todo opuesta. „ Hè criado, y „ educado (les dixo) en la disciplina dura, y „ austeramente de los Sabinos, y à reserva del tiempo, „ que empleò en estudiar, y conocer à la divinidad, solo me ocupo en cultivar la tierra, y „ guardar los ganados. Si creen ver en mi algunas circunstancias, que merezcan estimacion, „ estas mismas deben alexarme del Trono, reduciendose todas al amor del descanso, al de „ una vida retirada, y aplicada al estudio, à una „ grande averfion à la guerra, y una extrema „ passion à la paz. ; Me estaria bien entrando en „ una Ciudad, que solo resuena armas, que solo „ respira combates, querer enseñar, è inspirar el „ respeto à los Dioses, el amor de la justicia, el „ odio contra las violencias, y contra la guerra à „ un Pueblo, que parece apetece mucho mas à „ un Capitan, que à un Rey?

La repulsa de Numa solo sirviò para doblar las instancias de los Romanos. Le rogaron, y le conjuraron no bolvièsse à precipitarlos en una nueva sedicion, que finalmente se haria una

guerra civil, porque èl solo era à gusto de los dos partidos.

Despues se retiraron los Embaxadores: su Padre, y Marcio su pariente, hicieron quanto les fuè posible para que consintiesse en admitir el cetro. „ Si no fòis sensible, le dixeron, à la satisfaccion de juntar grandes riquezas, porque os contentais con poco, ni à la ambicion de mandar, porque gozais de una gloria mayor, y mas verdadera, que es la de la virtud: confiad, que el Reynar bien, es rendir à Dios el omenage, y culto mas agradable. Es Dios quien os llama, no queriendo que se quede inutil, y ocioso aquel gran fondo de justicia, que depositò en vos. No os negueis, pues, al Reynado, porque para un hombre sàbio es el campo mas vasto para hacer bellas, y grandes acciones. Allí se puede servir con magnificencia à los Dioses, y dulcificar insensiblemente la voluntad de los hombres, doblandolos suavemente al yugo de la Religion: porque los Vassallos se conforman siempre con las costumbres de los Principes. Los Romanos estimaron à Tacio, aunque era estrangero: y han consagrado con honores Divinos la memoria de Ròmulo, à quien adoran. ¿ Què sabemos si este Pueblo victorioso no està cansado de guerras, y si lleno de triunfos, y de despojos, no desea à un Gefe lleno de dulzura, y de justicia, que le gobierne en paz con unas buenas leyes, y una buena policia? ¿ Pero aun quando continuasse en amar la guerra con el mismo furor, no vale mas bolver à otra parte este impetu tomando sus rehenes en mano, y unir con lazos de amistad, y

„ be-

„ benevolencia à vuestra Patria, y à toda la Nacion de los Sabinos con una Ciudad tan poderosa, y tan floreciente?

No pudo resistir Numa à tan poderosas, y tan prudentes representaciones, luego se puso en marcha. El Senado, y el Pueblo, apresurados con un efficacissimo deseo de verle, salieron de Roma à su encuentro. La idea, que desde muchos tiempos antes havian concebido de su integridad, se acrecentò mucho con lo que les havian contado los Embaxadores de su moderacion. Comprehendieron, que debia tener un gran fondo de prudencia un hombre capáz de rehusar una Corona, y que miraba con indiferencia, y aun con desprecio, lo que los demás consideran como el colmo de la grandeza, y de la felicidad humana.

Numa conservò en el Trono las virtudes, que llevó à èl. Viviò con la simplicidad, y la modestia, que havia elegido desde el tiempo de su vida privada, en quanto se lo permitia la distincion de su classe. Se ve en èl un modelo perfecto del modo de reynar. Templa la Magestad de Principe con la moderacion de Filosofo, ó mas bien, la realza con un nuevo resplandòr, y la hace mas amable, y mas segura. Contento de atraherse el respeto con circunstancias verdaderamente dignas de un Rey, destierra el vano aparato de su grandeza, que solo impone à los sentidos, y que no le necesitaba su virtud. Està sin fausto, sin vanidad, y sin guardia. Desde el primer dia de su Reynado, reforma la guardia, que Ròmulo tenia siempre cerca de su persona, (88) declarando,

que

(88) Οὐτε γὰρ ἐπιστὴν πειθοῦσιν, οὔτε βασιλευσὶν ἀπιστῶτων ἴσθι. Plut.



que no quieria desconfiar de los que de él se fiaban, ni mandar à hombres, que desconfiasen de él.

Reparte entre los pobres Ciudadanos las tierras conquistadas, para alexarlos de la injusticia con los frutos legitimos de su trabajo, y para inclinarlos al amor de la paz con los que necessita la agricultura. Contiene, y divierte su fervoroso ardor à la guerra con la dulzura de una vida quieta, y utilmente ocupada. Para que se apliquen à la cultura de las tierras de un modo mas interesante, y mas fixo, se las distribuye por partidos, les dà Inspectores, y Sobrestantes, visita èl mismo à veces las campiñas, juzga de los obreros por la obra, eleva à los empleos à los que son laboriosos, aplicados, y industriosos, reprehende los descuidados, y los perezosos, y con estos diferentes medios, sobstenidos con su exemplo, y apoyados con la persuasion, pone la agricultura en tal estimacion, que (89) en los siglos siguientes, hasta los Generales de Exercito, y los principales Magistrados, tan lexos de tener à menos valer las ocupaciones rusticas, se gloriaban de cultivar sus campos con aquellas mismas manos victoriosas, y triunfantes, que havian vencido al Enemigo; y el Pueblo Romano no se avergonzaba

(89) Pluribus monumentis Scriptorum admoner, apud antiquos nostros fuisse glorie curam rusticationis: ex qua Quintius Cincinnatus obfessi Consulis & exercitus liberator, ab aratro vocatus ad dictaturam venerit; ac rursus, fascibus depositis, quos festinantius victor reddiderat quam suspexerat imperator, ad eosdem juvenchos & quatuor jugerum avitum herediolum redierit. Itemque Caius Fabricius & Curius Dentatus, alter Pyr-

rho sinibus Italiae pulso, domitis alter Sabinis, accepta quæ vitium dividebantur captivi agri septem jugera non minus industrie coluerit, quam fortiter armis quaesiera. Et ne singulos intemptive nunc persequar, cum tot alios Romani generis intuear memorabiles duces hoc semper duplici studio floruisse, vel defendendi, vel colendi patrios questisque fines. Columella de re rust. lib. 1.

ba de dàr el mando de sus Exercitos, y de confiar la salud del Estado à estos illustres Labradores, que iban à tomar el arado, haciendoles abandonar el cuidado de sus tierras para tomar el del Imperio.

(90) Scipion el Africano, despues de haver vencido à Anibal, cababa èl mismo la tierra segun el uso de los antiguos, plantaba, y podaba los arboles, viviendo empleado en los rusticos trabajos. Nadie ignora quanto se havia aplicado el viejo Caton nombrado el Censor à la agricultura, para la qual nos ha dexado instrucciones. Ciceron (91) en la primorosa defensa de Roscio de Armeria se enardece justamente contra el acusador de su parte, que haviendo degenerado del antiguo gusto desacreditaba la estancia de Roscio en su casa de campo, queriendo darlo como prueba del odio de su padre contra èl; y que segun este principio, havia debido mirar como à hombre degradado, y deshonorado à Atilio, que los Diputados de el Pueblo Romano hallaron en su campo actualmente ocupado en sembrar sus tierras. „ Nuestrós antepassados, dice, pensaban muy diferentemente. Con esta conducta hicieron de una „ debil, y mediana Republica, esta tan poderosa, „ y tan floreciente. Cultivaban sus proprias tier- „ ras

(90) In hoc angulo illo Carthaginis horror Scipio, abluebatur corpus laboribus rusticis fustum: exercebat enim opere se, terramque (ut mos fuit patris) ipse subigebat. Senec. Ep. 86.

(91) Næ tu, Eruci, acculator esses ridiculus, si illis temporibus natus esses, cum ab aratro arcesserentur qui consules fierent. Etenim, qui præesse agro colendo flagitium putes, profecto illum Atilium, quem sua manus parientem semen, qui miseri erant, convenc-

runt, hominem turpissimum atque inhonestissimum judicares. At hercule majores nostri longè aliter & de illo & de ceteris talibus viris existimabant. Itaque ex minima tenuissimæque republica maximam & florentissimam nobis reliquerunt. Suos enim agros studiosè colebant, non alienos cupidè appetebant: quibus rebus & agris, & urbibus, & nationibus rempublicam, atque hoc imperium, & populi R. nomen auxerunt. Orat. pro S. Roscio Amer. n. 50.

ras con cuidado , y no codiciaban las agenas  
con el sentimiento de una baxa , è infaciable  
avaricia ; y con esto enriquecieron à la Republi-  
ca , y aumentaron el Imperio Romano con tan-  
tas tierras , Ciudades , y Naciones.

Este amor al trabajo , y à la vida del campo ,  
no solamente ha contribuido à las conquistas , y  
al engrandecimiento del Imperio Romano : sirvió  
tambien para conservar en èl por tantos siglos  
aquella nobleza de sentimientos , aquella genero-  
sidad , aquel desinterès , que han ilustrado mucho  
mas el nombre Romano , que las mas famosas vic-  
torias. Porque es preciso confessar , (92) que la  
inocente vida del campo tiene tan estrecha union  
con la sabiduria , que parecen ser hermanas ; (93)  
y con razon se puede mirar como una excelente  
escuela de la simplicidad , de la frugalidad , de la  
justicia , y de todas las virtudes morales.

Numa , criado en esta escuela , inspiró el mis-  
mo gusto , y los mismos sentimientos , no solo à  
sus propios vasallos , pero tambien à las Ciuda-  
des vecinas , como lo nota Plutarco en la magni-  
fica descripcion que nos dexò de su Reynado.  
Pues no ha sido solo el Pueblo Romano el que se  
dulcificó , y calmò con la justicia , y humor pa-  
cifico de este buen Rey , pero tambien el de las  
Ciudades de los contornos à quienes se comuni-  
cò desde Roma , como embiado con el soplo de  
un Zephiro , conociendose en todos una admira-  
ble mudanza de costumbres , sucediendo al furor  
de la guerra un ardiente deseo de vivir en paz ,  
de cultivar la tierra , de criar tranquilamente à  
sus

(92) Res rustica , sine dubitatione ,  
proxima & quasi consanguinea sapien-  
tiae est. Colum. de re rust. lib. 1.

(93) Vita rustica parsimoniz , dili-  
gentiz , justitiz magistra est. Orat.  
pro Resc. Amer. n. 75.

sus hijos , y de servir à los Dioses con quietud.  
En todo el País resonaban fiestas , juegos , sacrifi-  
cios , festines , y regocijos de gentes , que se visi-  
taban , è iban à las casas unos de otros sin temor  
alguno , como si la sabiduria de Numa huviesse si-  
do un rico manantial , del qual saliesse la virtud ,  
y la justicia à apoderarse del entendimiento de  
todos los Pueblos , derramando en todos sus cora-  
zones la misma tranquilidad que reynaba en el  
fuyo.

Efectivamente en el Reynado de Numa no hu-  
vo , ni guerras , ni rebolesiones ; la ambicion de  
reynar no provocò à ninguno à conspirar contra  
èl. El respeto à su eminente virtud , ò el temor  
de la divinidad , que visiblemente le protegía , y  
desviaba el delito ; ò sea que el Cielo , por favor  
singular , quisiesse preservar este dichoso Reynado  
de todo atentado , que pudiesse manchar su gloria , ò  
perturbar su contento ; de qualquier fuerte èl sir-  
viò de prueba , y de exemplo à esta gran verdad ,  
que se atrevió à pronunciar Platon (94) muchos  
tiempos despues , quando hablando del gobierno  
dice : *Las Ciudades , y los hombres no se libraràn de  
sus trabajos , sino quando con una proteccion particu-  
lar de los Dioses se hallarà en un mismo hombre el so-  
berano poder unido à la Filosofia , haciendo à la vir-  
tud victoriosa del vicio.* Porque el sabio no sola-  
mente es dichoso , pero tambien hace felices à to-  
dos los que atienden à sus palabras. Nunca neces-  
sita recurrir à la fuerça , ni à las amenazas para  
su-

Tom. III.

(94) Atque ille quidem princeps in-  
genii & doctrinæ Plato , tum denique  
fore beatas republicas putavit , si aut  
docti & sapientes homines eas regere  
cõpissent ; aut qui regereat , omne

suum studium in doctrina ac sapientia  
collocassent. Hanc conjunctionem vi-  
delicet potestatis & sapientiz saluti  
censuit civitatibus esse posse. Cic. Ep.  
1. ad Quint. frat. lib. 1.

fujetar à sus vassallos , que viendo resplandecer la virtud en un modelo tan ilustre , y tan patente à los ojos , como lo es la vida de su Principe , se inclinan naturalmente à imitarle , haciendo , y gozando como èl una vida irreprehensible , y dichosa , que es el mas dulce fruto de un buen gobierno : como por otra parte la mas sòlida gloria de un Principe es poder inspirar una tan noble inclinacion à sus vassallos , y conducirlos à una vida tan perfecta , lo que ninguno hizo con tanto acierto como Numa.

Hè creído deber exponer con alguna extension las razones que tuvo Numa para rehusar la Corona , los motivos que le determinaron à admitirla , las excelentes reglas , que siguiò en su gobierno , y la bella descripcion que hace Plutarco de los maravillosos efectos , que produjo su Reynado , fundado sobre la justicia , y el amor à la paz. Este caracter es grande , y casi unico en la Historia : y me parece , que la obligacion de un Maestro es dár à conocer con cuidado à sus Discipulos unos passages tan llenos de preciosos sentimientos , y tan propios para formar à un tiempo el entendimiento , y el corazon.

#### VI. CHARACTER.

##### *Sabiduria de las Leyes.*

COMPREHENDIÒ Numa desde el principio de su Reynado , que la justicia , que es el fundamento de los Imperios , y de toda sociedad , era aun mas necesaria à un Pueblo criado en el exercicio de  
las

las armas , acostumbrado à subsistir con la violencia , y à vivir sin disciplina , y sin policia. Para dulcificar la ferocidad de estos entendimientos , y reducir à la uniformidad tantos caractères diferentes , estableció leyes prudentes , y sábias , y las hizo amables con su moderacion , y su dulzura , con el exemplo de las mayores virtudes , con un amor invariable à la equidad , no menos para con los Estrangeros , que para sus Ciudadanos. Con esta conducta inspirò à sus Vassallos tan gran respeto à la justicia , que mudò toda la forma de la Ciudad. Fuè tan grande su zelo en la observancia , y perpetuacion de estas Leyes , tan utiles , y tan santas , que siempre se hallò en Roma , aun hasta el tiempo de sus ultimos Emperadores , una tradicion seguida de Jurisprudencia , una especie de escuela de sábios Legisladores , y de célebres Jurisconsultos , que formando sus decisiones sobre las mas puras luces de la razon , y sobre las mas seguras maximas de la integridad natural , compusieron aquel cuerpo de derecho , y de jurisprudencia , que vino à ser la admiracion del Universo , y que todas las Naciones cultivadas adoptaron , ó à lo menos imitaron , facando de èl las mas saludables Leyes.

#### VII. CHARACTER.

##### *La Religion.*

EL SEPTIMO caracter consiste en tener un gran respeto à la Religion , en atribuirlle todos los successos con exacta fidelidad , y en dár principio por ella à todas las demàs cosas. Rómulo havia

manifestado mucho afecto á la Religion, como lo nota Plutarco: pero Numa se aplicó con mucho mas esmero en darla mayor lustre, y mas magestad. Prescribió reglas particulares, y señaló muy por menor sus ejercicios, y ritos, los que acompañó con todas las ceremonias mas augustas, y con las fiestas mas agradables, y mas atractivas. Con estos nuevos espectáculos de Religion, y con este frecuente comercio de las cosas sagradas, que en todo hacen presente á la Divinidad, hizo los entendimientos mas dóciles, mas tratables, mas humanos, y bolvió insensiblemente la inclinacion, que tenían á la violencia, y á la guerra, ácia el amor de la justicia, y ácia la paz, que es su fruto. Este habito de hacer entrar á la Religion en todas sus acciones, llenó el Pueblo de tan profunda, y permanente veneracion en obsequio de la Divinidad, que desde entonces, y en todos los siglos siguientes, no se eligian Magistrados, no se declaraba la guerra, no se daba batalla, no se reprehendia cosa alguna en público, ni se hacia en particular, ni casamientos, ni funerales, ni viages, sin hacer el sacrificio de consagrarlo primero por medio de la Religion. El cuidado que tuvo en edificar un Templo á la fe, haciendola mirar como la depositaria sagrada de las palabras, y promessas, y como la vengadora inexorable de sus transgresiones, hizo al Pueblo tan fiel en sus empeños, que en ninguna Nacion fué mas inviolable el juramento.

Polibio, y Tito-Livio dan un testimonio de esto muy glorioso para los Romanos. (95) El pri-

(95) *ἡ ἀντις τῆς κατὰ τὸν ὄρον πίστεως τῆς τοῦ καὶ θεοῦ. Polib. lib. 6.*

mero, dice, que en haviendo una vez jurado, guardaban inviolablemente su palabra, sin necesitar fianzas, ni Testigos, ni Escrituras, quando aun no bastaban todas estas precauciones entre los Griegos. El segundo nota, (96) que „ los diversos, y continuos ejercicios de Religion, „ establecidos por Numa, que hacian intervenir „ á la Divinidad en todas las acciones humanas, „ havian llenado los entendimientos de tanta Religion, que una palabra dada, y un juramento „ no tenían menor peso, y autoridad en Roma, „ que el temor de las Leyes, y de los castigos. „ No fueron solo los Romanos los que tomaron „ el caracter, y las costumbres pacificas de Numa, formandose por su Rey, como sobre un „ modelo perfecto; pero tambien las Naciones vecinas, que antes miraban á Roma, no como á „ una Ciudad respetable, sino como un campo „ destinado á turbar la paz de todos los Pueblos; „ y fué tan grande su impresion en el concepto „ que formaron sobre la veneracion, que se debia á aquel Principe, y á sus Vassallos, que havrian creído cometer un delito, y una especie „ de sacrilegio en acometer á una Ciudad toda dedicada al culto, y servicio de los Dioses.

Hablando de la Historia Romana, me ha parecido preciso empezar desde luego á dar una idea de este famoso Pueblo, cuyos principales caracteres le hicieron tan célebre, y tan superior á todos los

(96) Deorum a fœdura infidens cura, cum interesse rebus humanis cœlesti Numen videretur, ea pietate omnium pectora imbuerat, ut fides ac jusjurandum proximè legum ac poenarum metum civitatem regerent. Et eum ipsi se homines ad regis, velut ungi exempli, mores formarent, tum fini-

tini etiam populi, qui antè, castra, non urbem positam in medio, ad sollicitandam omnium pacem crediderant, in eam verecundiam adducti sunt, ut civitatem totam in cultum versam deorum violari ducerent nefas. Liv. lib. 1. a. 21.